



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Tipología: OPTATIVA

Grado: 337 - GRADO EN DERECHO (CR)

Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <https://practicasyempleo.uclm.es/estudiantes.aspx>

Código: 35381

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 21 20 29

Duración: C2

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: <b>MARIA VANESSA BALLESTEROS MOYA</b> - Grupo(s): 20 21					
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría	
12-D	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Ext. 3540	vanessa.ballesteros@uclm.es		
Profesor: <b>PEDRO GENTO MAHUENDA</b> - Grupo(s): 20 29 21					
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Módulo E. Despacho 9.	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS	3596	pedro.gento@uclm.es		
Profesor: <b>ANA CRISTINA RODRIGUEZ YAGUE</b> - Grupo(s): 20 21					
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, despacho 2.12	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		cristina.rodriguez@uclm.es		
Profesor: <b>MARIA JESUS RUIZ FUENSANTA</b> - Grupo(s): 20 21					
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría	
Despacho 1.02	ECO .ESP. E INT.,ECONOMET. E Hª E INS.EC	3585	mariajesus.ruiz@uclm.es		

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Haber superado un mínimo de 120 créditos de la titulación.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las prácticas académicas externas tiene por objetivo profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes aprendidos a lo largo del proceso de formación del alumno, vinculando al estudiante con la realidad laboral de tal manera que pueda completar su formación teórica con la experiencia práctica.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Familiarizarse con la utilización de los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del Derecho.  
 Desarrollar un espíritu analítico y crítico en la valoración de la realidad profesional.  
 Ser capaces de aplicar en un ámbito profesional y de manera integrada los conocimientos teóricos adquiridos ante un supuesto complejo.  
 Conocer sus potencialidades y limitaciones de cara a la planificación de su futuro profesional.  
 Realizar las tareas jurídicas básicas que se pueden esperar de un graduado en Derecho.  
 Aptitud para analizar las instituciones y organismos vinculados al Derecho.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Sesiones preparatorias y complementarias de las prácticas**

**Tema 2: Realización de prácticas**

**Tema 3: Elaboración de la memoria**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	E04 E05 E06 E08 E09 E10 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G07 G11 G14 G15 G16	6	150	S	S	Incluye sesiones de orientación, asistencia a conferencias, seminarios y jornadas relacionadas con el ámbito profesional, realización de prácticas, supervisión y tutorización en la Universidad y en la empresa y elaboración de la memoria final de prácticas
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 6</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 150</b>		
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 0</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 0</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	30.00%	0.00%	Evaluación del tutor profesional
Realización de prácticas externas	70.00%	0.00%	Evaluación del tutor académico
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

La calificación de las prácticas se configurará de la siguiente forma:

- La evaluación del tutor de la empresa será de 0 a 10, de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 30% en la nota final.
- La evaluación del tutor de la universidad se establece de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 70% en la nota final. Esta evaluación estará configurada por la evaluación de las tutorías e informes, la asistencia y aprovechamiento a las conferencias, seminarios y jornadas que se estimen preceptivas y de la memoria final de prácticas.

#### Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La calificación de las prácticas se configurará de la siguiente forma:

- La evaluación del tutor de empresa será de 0 a 10, de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 30% en la nota final.
- La evaluación del tutor de la universidad se establece de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 70% en la nota final. Esta evaluación estará configurada por la evaluación de las tutorías e informes, la asistencia y aprovechamiento a las conferencias, seminarios y jornadas que se estimen preceptivas y de la memoria final de prácticas.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	150
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Las 150 horas incluyen el total de la carga de trabajo del alumno y se distribuirán temporalmente atendiendo al periodo de prácticas establecido.	
Actividad global	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	150
<b>Total horas: 150</b>	

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
----------	-------------------	-----------	----------------	-----	-------------